

RESOLUCION
Nº 1079 /92

EXPEDIENTE Nº 2368/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1147

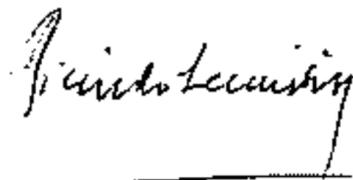
Buenos Aires, *20* de octubre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial con jurisdicción en el Departamento de San Justo (Provincia de Córdoba) solicita el envío de los ejemplares de los "Fallos de la Corte Suprema" y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Secretaría de Jurisprudencia del Tribunal y la conformidad prestada por el señor Ministro del Tribunal, doctor Eduardo Moliné O'Connor,

SE RESUELVE:

Autorizar la provisión a la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial con jurisdicción en el Departamento de San Justo (Provincia de Córdoba) de la colección de "Fallos de la Corte Suprema" del tomo 310 en adelante.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LEVENE (H)